

Expediente nº: 05/2025

Resolución nº: 05/2025

D. Rafael Giménez Chicharro, con D.N.I 73727276-V, Presidente de la Fundación de la Comunitat Valenciana El Olmo, con CIF G-98194723 y domicilio en Pza. Ayuntamiento, nº 9, 46179 de Aras de los Olmos, con arreglo al título II de la Ley 49/2002, Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos

Vistas las Actas de Sesión del Tribunal de Selección, de 7 de marzo de 2025, relativas a la Primera Fase, para la provisión de tres plazas consistentes en un puesto de trabajo de personal técnico que desarrollará las funciones de coordinación del proyecto RuralTec (puesto 1); un puesto que desarrollará las funciones de comunicación estratégica y participación social del proyecto RuralTec (puesto 2); y un puesto con experiencia y formación en idiomas de la UE, que desarrollará las funciones de coordinación del proyecto SONYA-HORIZON UE

RESUELVO

PRIMERO- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la Primera Fase, quedando de la siguiente forma:

Relación de personas admitidas:

Puesto de COORDINADOR/A DEL CENTRO DE INNOVACIÓN TERRITORIAL RURALTEC.

1 MARIA CARMEN ALÓS BELENGUER XXXXXX16J

Puesto de COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL PROYECTO RURALTEC

1 JOSÉ VICENTE FERRER GIL XXXXXX81Y

Puesto de COORDINACIÓN DEL PROYECTO SONYA-HORIZON UE.

1 GIULIA FRATI XXXXXX84B

No hay personas excluidas.

SEGUNDO- Acordar la publicación de las actas y de la presente Resolución en la Web de la Fundación El Olmo: <https://fundacionelolmo.org>, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Aras de los Olmos y su remisión a la Oficina Labora del Servicio Valenciano de Empleo en Chelva.

TERCERO- Establecer que, en caso de no presentarse alegaciones, la lista de admitidos/as se considerará definitiva, y se mantiene la fecha provisional de inicio de las pruebas el día 14 de marzo de 2025, a las 10:00h, salvo que existan cambios derivados de las alegaciones presentadas.

El Presidente, Fdo.: Rafael Giménez Chicharro.